



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 283.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO JUSTO PASTOR APODACA PAREDES, COMO CORDINADOR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 29 de marzo de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar titular de la misma, a fin de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al Ministro Justo Pastor Apodaca Paredes, como Coordinador de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Director General.
- Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

No _____

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Loreña Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro